



DECRETO N° 0145

NEUQUÉN, 04 FEB 1997

VISTO:

El Registro N° 077/97 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en Nota s/n° de la señora **Ana María Contreras de Ceballos**, D.N.I. N° 13.168.807, por la cual solicita una ayuda económica de \$ 260.-, con motivo de realizar un estudio y una nueva consulta oftalmológica a su hijo; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V° B° de la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén a cargo del Órgano Ejecutivo y del señor Secretario General y de Coordinación;

Que se adjunta -en fotocopia- Historia Clínica y solicitud de estudios;

Que por Pase N° 195/97 SGyAS de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social se remiten las actuaciones a la Dirección General de Secretaría y Despacho a fin de confeccionar la norma legal correspondiente que otorgue un subsidio de \$ 260.-, a la señora Ana María Contreras de Ceballos;

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO**

DECRETA:

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio, a favor de la señora **ANA MARÍA CONTRERAS DE CEBALLOS**, D.N.I. N° 13.168.807, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260.)**, con destino a la realización de un estudio y una nueva consulta oftalmológica a su hijo.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, a través de Tesorería, ----- previa intervención de Contaduría, a liquidar y pagar el gasto que

///...2º

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
Presidente del Concejo Deliberante y Ejecutivo
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

surja del presente, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, ----- Archivo y Biblioteca, al Boletín Oficial e Imprenta y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

ACJ.-

ES COPIA



FDO) REINA
HUMAR
DOMÍNGUEZ

MIGUEL ANGELO MARTINEZ
Director General de Secretaría y Desarrollo
Secretaría Genl. y de Coordinación
Municipales de Mendoza